



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Intervención del Trabajador Social frente a los Derechos de las mujeres  
víctimas de Violencia Intrafamiliar en la parroquia Capiro-Piñas, 2022**

**ROMERO PINTO RUTH ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**GUAMAN LOJANO CARLA SELENA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**Intervención del Trabajador Social frente a los Derechos de las  
mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar en la parroquia Capiro-  
Piñas, 2022**

**ROMERO PINTO RUTH ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**GUAMAN LOJANO CARLA SELENA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2022**



**UTMACH**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O  
INTERVENCIÓN**

**Intervención del Trabajador Social frente a los Derechos de las  
mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar en la parroquia  
Capiro-Piñas, 2022**

**ROMERO PINTO RUTH ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**GUAMAN LOJANO CARLA SELENA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**NARANJO SANCHEZ CLAUDIA ELIZABETH**

**MACHALA  
2022**

# Trab Titulación

*por* Carla Guamán

---

**Fecha de entrega:** 01-sep-2022 03:46p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1890876849

**Nombre del archivo:** TRABAJO\_FINAL\_DE\_TITULACION.docx (46.98K)

**Total de palabras:** 6399

**Total de caracteres:** 34900

## Trab Titulación

### INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1

[dspace.ucacue.edu.ec](https://dspace.ucacue.edu.ec)

Fuente de Internet

1%

2

[moam.info](https://moam.info)

Fuente de Internet

1%

3

[docplayer.es](https://docplayer.es)

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS

Trabajo del estudiante

1%

5

[scielo.sld.cu](https://scielo.sld.cu)

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Tecnológica  
Indoamerica

Trabajo del estudiante

1%

7

Submitted to Instituto Superior de Artes,  
Ciencias y Comunicación IACC

Trabajo del estudiante

1%

8

[es.scribd.com](https://es.scribd.com)

Fuente de Internet

1%

9

[repositorio.utmachala.edu.ec](https://repositorio.utmachala.edu.ec)

Fuente de Internet

1%

10

[repositorio.ug.edu.ec](https://repositorio.ug.edu.ec)

Fuente de Internet

1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

Las que suscriben, GUAMAN LOJANO CARLA SELENA y ROMERO PINTO RUTH ESTEFANIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Intervención del Trabajador Social frente a los Derechos de las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar en la parroquia Capiro-Piñas, 2022, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

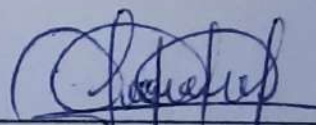
Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



---

GUAMAN LOJANO CARLA SELENA

0706985322



---

ROMERO PINTO RUTH ESTEFANIA

0706107463

## DEDICATORIA

El Presente Trabajo Investigativo se encuentra dedicado primeramente a Dios, por acompañarme incondicionalmente en cada paso que doy, por guiarme y no permitir que me rinda jamás.

A mis padres, les dedico este logro tan importante para mí, porque siempre han luchado incansablemente para que yo pueda conseguir mis objetivos, en especial a mi difunto padre, el **Sr. Carlos Guamán**, que Dios lo tenga en su santa gloria, y que ahora es mi ángel que me protege desde el cielo, y que se encuentra orgulloso de mí, gracias haber sido mi principal fuente de apoyo, por haber creído en mí, por apoyarme desde el día uno de este inalcanzable sueño que hoy por hoy se encuentra más cristalizado, por motivarme a ser cada día mejor, por haberme inculcado valores que sin duda las pondré en práctica tanto en mi vida personal, como en mi carrera profesional, sin duda este logro es para usted.

*Gracias querido padre.*

***Carla Guamán***

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, deseo expresar mis más sinceros agradecimientos hacia Dios, que es parte fundamental de mi vida, por darme la fuerza y la valentía que necesitaba para continuar, por darme esta hermosa oportunidad de convertirme en profesional, ya que sin él no hubiera podido llegar hasta este punto de mi vida.

A mis padres, por ser los principales promotores de mis sueños, por desear y anhelar siempre lo mejor para mi vida, por inculcarme buenos valores, apoyarme siempre y sobre todo, acompañarme en cada paso que doy.

A mi amado Pablo Chapín, por apoyarme incondicionalmente en cada decisión tomada durante el transcurso de mi carrera, por tenerme infinita paciencia, y sobre todo, por acompañarme en los momentos más difíciles y tormentosos, ya que no fue fácil culminar este proyecto, sin embargo, siempre estuviste ahí para motivarme, brindándome palabras de aliento para continuar, gracias por los consejos, los buenos momentos y enseñarme que juntos podemos lograr grandes cosas.

A mi amiga Pamela Ochoa, por los bonitos momentos compartidos, por escucharme siempre y brindarme bonitas palabras de apoyo para motivarme a seguir adelante.

Finalmente agradezco a mis Especialistas, que con su apoyo nos supieron guiar, inculcandonos conocimientos, lo cual nos permitió desarrollar este Trabajo investigativo.

***Carla Guamán***



## **DEDICATORIA**

Dedico mi tesis de manera especial a mi familia, pues ellos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentaron en mi la base de responsabilidad y deseos de superación ya que en ellos tengo el espejo en el cual me quiero reflejar, pues sus virtudes infinitas y su corazón me llevan a admirarlos cada día mas.

A mis abuelitas que desde el cielo me guían, han sido mi inspiración y me heredaron su carácter de valentía y superación.

Gracias Dios por concederme la dicha de culminar este proyecto junto a mi familia.

De igual manera agradezco a mis compañeros y amigos quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegría y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a todos.

***Ruth Romero***

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, agradezco a Dios por darme sabiduría, salud, vida, la fuerza y guiar mis pasos día a día.

Agradezco a mi familia en especial a mi hermana por haberme motivado y por su apoyo incondicional.

A mis maestros por sus conocimientos brindados y a mi tutora de tesis por ser la guía para la culminación de mi proyecto, sin ellos no lo hubiese logrado.

A Geanella Cruz, Irene Pineda y Valeria Olmos compañeras y amigas incondicionales, gracias por caminar junto a mi lado en estos años de esfuerzo y sacrificio.

Agradezco a la fundación que me permitió realizar las prácticas pre profesionales ya que en ella adquirí las bases para mi carrera profesional.

Mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Técnica de Machala.

***Ruth Romero***

## RESUMEN

La presente investigación denominada: “La intervención del Trabajador Social frente a los derechos de las mujeres, víctimas de violencia intrafamiliar en la parroquia Capirro-Piñas, 2022”, se encuentra diseñada analizar e identificar los diferentes tipos de violencias y a su vez, socializar sobre las leyes que las respaldan, con el fin de poder generar procesos de sensibilización a las víctimas.

El propósito por el que se abordó esta problemática, es debido a que, la violencia intrafamiliar ha estado presente a lo largo de la historia y constituye un problema que aqueja a la sociedad afectando a los miembros dentro del núcleo familiar, constituyendo un problema latente, que se encuentra especialmente arraigado en países latinoamericanos. Motivo por el cual, se destaca el abordaje del Trabajador Social ante esta problemática como eje de concientización, para viabilizar las instituciones de apoyo y las tácticas que se tomarán presente para después realizar una propuesta de intervención de cómo actuar frente a esta problemática social que se ha venido dando en la actualidad a grado local, nacional y mundial, teniendo como tarea producir conciencia y plantear medidas de prevención frente a los diversos inconvenientes de maltrato y violencia intrafamiliar.

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la encuesta y la guía de observación para el respectivo análisis e interpretación de los hallazgos, permitiéndonos organizar los datos recogidos a través de la observación sobre la realidad en la que se intervino. A Través de una conferencia motivacional y de sensibilización para formar, orientar y prevenir la violencia intrafamiliar.

**Palabras claves:** Violencia Intrafamiliar, Trabajo Social, Intervención.

## SUMMARY

This research entitled: "The intervention of the Social Worker regarding the rights of women, victims of domestic violence in the parish of Capiro-Piñas, 2022", is designed to analyze and identify the different types of violence and in turn, socialize on the laws that support them, in order to generate awareness processes for the victims.

The purpose for which this problem was addressed is due to the fact that domestic violence has been present throughout history and constitutes a problem that afflicts society affecting the members within the family nucleus, constituting a latent problem, which is especially rooted in Latin American countries. For this reason, the Social Worker's approach to this problem is highlighted as an axis of awareness, to make the support institutions and tactics that will be taken into account to later make an intervention proposal of how to act in the face of this social problem that has been occurring at the present time at local, national and world level, having as a task to produce awareness and to propose prevention measures in the face of the various problems of mistreatment and domestic violence.

The techniques and instruments used were the survey and the observation guide for the respective analysis and interpretation of the findings, allowing us to organize the data collected through observation of the reality in which we intervened. Through a motivational and sensitization conference to train, orient and prevent domestic violence.

**Key words:** Domestic Violence, Social Work, Intervention.

## ÍNDICE

PORTADA.....	I
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	8
SUMMARY.....	9
ÍNDICE.....	10
INTRODUCCIÓN.....	12
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>14</b>
1. Contextualización del estudio.....	14
1.1 Delimitación de la población.....	14
1.2 Propósito de la investigación.....	14
1.3 Variables.....	14
1.4 Objetivos de estudio.....	15
1.5 Hecho de interés.....	16
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>17</b>
2.1 Diagnóstico.....	17
2.2 Ciclo del diagnóstico.....	17
2.3 Marco conceptual referencial.....	19
2.4 Normativa legal.....	27
2.5 Técnicas e instrumentos para el diagnóstico.....	30

2.6 Resultados del diagnóstico.....	31
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>32</b>
3.1 Identificación de la Intervención.....	32
3.2 Fundamentación Teórica.....	33
3.3 Objetivos de la Intervención.....	33
3.4 Plan de intervención.....	35
3.5 Propuesta de Evaluación y control de la Investigación.....	38
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>39</b>
4.1 Resultado de la Intervención.....	39
4.2 Discusión y contrastación referencial.....	40
4.3 Conclusiones.....	42
4.4. Recomendaciones.....	42
5. Referencias.....	43
6. Anexos.....	50

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación está vinculada a la intervención que realiza el Trabajador Social frente a las víctimas de violencia de la parroquia Capiro perteneciente al cantón Piñas.

Según la Organización Mundial de la Salud (2021), “La violencia contra las mujeres es un problema social, que puede afectar negativamente a la salud física, mental, sexual y reproductiva”, el cual que se presenta en diferentes ámbitos de su vida, ya sea cultural, educativo, laboral, etc. Por ello, según la organización “Alianza” para el monitoreo y mapeo de femicidios en el Ecuador, indica que el año 2021 de mayor índice de violencia contra la mujer; así cada 44 horas, mujeres en edades de 25 a 60 años, y en diferentes ámbitos han sido víctimas de violencia. (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, 2021)

Por su parte, el estado ecuatoriano se encuentra en deuda con el género femenino, con los muchos hijos que se quedaron sin madres a causa de estos femicidios. Se ha visto necesario poder realizar una respectiva investigación acerca de los diferentes tipos de violencia, sus causas y consecuencias. (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, 2021)

En el capítulo I daremos a conocer sobre el planteamiento del problema, así como la delimitación y el propósito de la investigación donde se explican las razones de esta investigación y se dan a conocer las variables dependiente e independiente. En el siguiente apartado se encuentran establecidos los objetivos planteados para el desarrollo del análisis de las categorías, mismos que se trabajaron con la parroquia Capiro del cantón Piñas.

En el capítulo II, se encuentra definido el Marco Teórico, que contiene las definiciones, conceptos, fundamentos teóricos y científicos sobre la violencia intrafamiliar, y puntos claves para el abordaje de esta investigación.

En el capítulo III, se detalla el plan de acción, en donde se describe la propuesta de intervención, con su fundamentación teórica, sus objetivos a intervenir y evaluación y finalmente en el capítulo IV presenta el informe final, en la que se describen los resultados de

la intervención, la discusión y contratación referencial, las actividades realizadas, las conclusiones, recomendaciones, incluyendo anexos y bibliografía.



## **CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO.**

### **1.1 Ámbito de estudio**

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en Ecuador, cantón Piñas, provincia de El Oro, provincia donde sus actividades principales son comerciales y turísticas, debido a su amplia diversidad ecológica de flora y fauna. Las parroquias urbanas se encuentran dentro de la ciudad de Piñas, entre sus parroquias rurales, se encuentra Capiro. De acuerdo con GAD Municipal de Piñas (2015), “el cantón Piñas presenta una población total de 25.988 habitantes en las áreas urbana y rural” (p. 109)

### **1.2. Delimitación de la población**

#### **1.2.1 Población y muestra**

Como contexto se ha tomado como referencia la parroquia Capiro, ubicada al sur del país, en las estribaciones de la cordillera occidental de Los Andes, situada en la parte alta de la provincia de El Oro, al sur del cantón Piñas. Consta de 2001 habitantes en el que nuestro principal enfoque será dentro de la zona rural, específicamente en el sitio Tinajas. (GAD Parroquial Capiro, S.f)

### **1.2 Propósito de la Investigación**

El propósito de esta investigación es abordar el accionar del profesional en Trabajo Social, frente a los derechos de las víctimas de violencia de la parroquia Capiro y su posible intervención.

### **1.4. Variables**

#### **1.4.1. Variable Independiente y Dependiente.**

**Variables independientes:** Derechos de las mujeres víctimas de violencia.

**Variable dependiente:** Intervención de los Trabajadores Sociales.

#### **1.4.2. Variables e Indicadores:**

VARIABLES	INDICADORES
V.D. Intervención de los Trabajadores Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la igualdad de derechos</li> <li>● Campañas de concientización</li> <li>● Investigación</li> <li>● Diagnóstico</li> <li>● Entrevistas</li> <li>● Conferencia de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar.</li> </ul>
V.I. Derechos de la Mujer Víctimas de Violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Situaciones de violencia intrafamiliar.</li> <li>● Riesgo de salud</li> <li>● Desconocimiento de los derechos humanos y de la mujer.</li> <li>● Baja autoestima</li> <li>● Difusión familiar</li> <li>● Miedo</li> <li>● Discriminación</li> </ul>

## 1.5 Objetivos de la investigación

### 1.5.1 Objetivo General:

Promover los derechos de las mujeres de la parroquia Capiro, a través de una conferencia motivacional y sensibilización para formar, orientar y prevenir la violencia intrafamiliar.

### 1.5.2 Objetivos Específicos:

1. Recolectar información de casos de violencia intrafamiliar que aportará a identificar el problema.

2. Determinar los tipos de violencia intrafamiliar más frecuentes que han sufrido las mujeres de la parroquia Capiro.
3. Elaborar una propuesta de intervención motivacional y sensibilización sobre los derechos de las mujeres para prevenir la violencia intrafamiliar.

#### **1.6. Hechos de interés.**

La dirección distrital del Cantón Piñas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) inicio una campaña de sensibilización contra la violencia sexual, denominada “Abre los ojos”, dirigida a las mujeres del centro de desarrollo infantil creciendo con nuestros hijos “CNH” y el Centro de Infantes de el Buen Vivir (CIBV). Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES, 2017)

En la campaña se socializarán los diferentes tipos de violencia, cómo prevenirla y cómo actuar frente a un caso de violencia, a través de cine foros, dirigida a garantizar la protección y prevención sobre la violencia sexual a los niñas y niños, alertando a las familias a estar más atentos con sus hijos, con la finalidad de evitar posibles abusos. MIES (2017) con el fin de que las familias comprendan el valor que tiene el observar, hablar, escuchar, sobre todo confiar y creer en sus hijos, porque es importante como parte de la comunicación con ellos.

En Ecuador existen muchos casos de violencia de género; (INEC, 2019) manifiestan que el 4,0% sufrieron violencia física, mientras que el 3,3% haber vivido una ola violencia psicológica, que se expresa mediante agresiones verbales por parte de cualquier persona conocida o extraña, en los distintos ámbitos del quehacer social. (p.12) Así, este es un problema con altos costos sociales y económicos para la sociedad. Sus víctimas, difícilmente se reponen plenamente y sus derechos no son restituidos satisfactoriamente. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2018)

De acuerdo con Poggi (2019), “la violencia psicológica se expresa mediante agresiones verbales, constantes amenazas, insultos, humillaciones, manipulaciones, hostigamientos, que dejan como consecuencia un daño al desarrollo personal, debido a las crisis emocionales y psicológicas sufridas por ese momento de la vida” (p.290).

## Capítulo II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Diagnóstico

Según (Rodríguez, 2007)

El diagnóstico se apoya en la recolección de información, su ordenamiento, interpretación y la obtención de conclusiones. Se basa en examinar un sistema y entender su desempeño, de tal forma de poder plantear cambios en el mismo y cuyos resultados sean previsibles. (p. 2)

Para ello, los autores (Gusmán et al., 2017) proponen las siguientes fases:

**Planificación:** Una etapa necesaria para intervenir de manera directa en la problemática detectada, en esta etapa el profesional de la disciplina de Trabajo Social, diseñará planes, programas y proyectos de mediación en atención a los inconvenientes o necesidades sociales detectadas, dado que la población demanda una prioridad. (Castro et al., 2017, p.22)

**Ejecución:** Se gestionan los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las ocupaciones programadas en el plan.

**Evaluación:** Se basa en la obtención de la información estructurada sobre los resultados que se han obtenido conforme a los objetivos planteados.

### 2.2 Ciclo del diagnóstico

#### 2.2.1. Planificación:

Inicialmente, se presentó un oficio a la presidenta de la comunidad de la parroquia Capiro para que apruebe se pueda realizar esta investigación en su parroquia, para ello se tuvo el primer acercamiento con los moradores, dándoles a conocer el objetivo de la presente intervención. Posterior a ello, se presentó una planificación con fechas tentativas para la investigación con diferentes instrumentos que permitieron recoger la información.

Las técnicas utilizadas en el presente trabajo fueron cualitativa y cuantitativa, para sus respectivos análisis e interpretación de los hallazgos. El Instrumento útil para esta investigación fue la encuesta dirigida a los moradores del sector y así mismo la guía de observación, puesto que, con el análisis de los instrumentos se logró presentar actividades que consideramos pertinentes a realizar. Luego de haber realizado el proceso de recolección de datos e información se trabajó con una conferencia de sensibilización sobre los derechos de las víctimas.

### ***2.2.2. Ejecución:***

A través de la revisión de trabajos realizados en contextos nacionales, de la búsqueda y aportaciones de autores sobre pensamientos de toda la acción del Trabajo Social frente a la violencia de género, sus distintos tipos de violencia, causas, consecuencias y el proceso de intervención del profesional, se subrayó el fundamento científico teórico para que se pueda llevar a cabo este Trabajo de Titulación.

Finalmente se aplicó una conferencia motivacional con la finalidad de concientizar a las mujeres, sobre los derechos que protegen su dignidad como seres humanos, mediante las encuestas dirigidas a la comunidad de la parroquia Capiro.

### ***2.2.3 Evaluación:***

El proceso de evaluación consistió en realizar una observación para identificar la problemática, por consiguiente, se aplicó la encuesta para la recolección de información y evaluación de resultados. Finalmente, se realizó la conferencia que residió en una ficha de evaluación dirigida a la comunidad del sitio Tinajas, parroquia Capiro, la cual constaba de 9 preguntas, mismas que contenían información fundamental que nos podía ayudar a evaluar y conocer la realidad en la que se encontraba la población.

## ***2.3 Marco Conceptual- referencial***

### ***2.3.1 ¿Qué es la violencia contra las mujeres?***

Según Rivadeneira (2017) la violencia hacia las mujeres es un problema de salud pública, debido a que aproximadamente 8 a 12 millones de mujeres en el mundo corren peligro de ser abusadas por sus parejas, generando secuelas tanto físicas, psicológicas y sociales para aquellas mujeres y sus familias. Así mismo, la violencia doméstica repercute mucho más en la familia. La mayoría de las investigaciones se han centrado en las mujeres que han sido maltratadas por parejas masculinas y, de hecho, se comprueba que las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de ser gravemente heridas por sus parejas. En muchos casos, las mujeres embarazadas, niñas, adolescentes, son objeto de ataques graves, sostenidos o repetidos.

Según Puente Martínez et al., (2016):

Ciertos grupos de mujeres parecen tener un mayor riesgo de abuso, así: mujeres solteras, separadas o divorciadas o que están considerando planear una separación o divorcio; mujeres entre las edades de 17 y 28 años; mujeres que abusan del alcohol u otras drogas, o cuyas parejas lo hacen; mujeres que están embarazadas; o cuyas parejas son excesivamente celosas y posesivas. Por este motivo es que los niños crecidos en hogares violentos, pueden tener una mayor posibilidad de perpetrar y reproducir violencia en la edad adulta. ( p.302)

(Fabian et al., 2020) hacen referencia que la violencia hacia la mujer es una problemática social de gran interés a nivel mundial. Por ello, es de gran importancia conocer los motivos de carácter social, económico o emocional, por el cual las mujeres permanecen en una relación inestable con sus convivientes abusadores que las hacen soportar por años, diferentes tipos de violencias.

Finalmente, una experiencia continua y debilitante de abuso físico, psicológico y/o sexual en el hogar, asociada con un mayor aislamiento del mundo exterior y una accesibilidad limitada a posibilidades de mejorar su calidad de vida, puede poner en peligro a la mujer cada vez más. Hay casos donde el abuso físico suele ser recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en gravedad. Este puede incluir:

- Empujones, bofetadas, puñetazos, patadas o asfixia
- Agresión con un arma
- Atar o restringir
- Negar a ayudar cuando la mujer está enferma o lesionada

### ***2.3.2 Violencia Intrafamiliar***

Según Walton y Salazar (2019), “La violencia intrafamiliar es un importante tema de salud y derechos humanos” (p. 101). Puesto que, una de cada cinco familias sufre maltrato físico, psicológico o sexual dentro del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar ocurre entre los miembros de una familia u otras relaciones íntimas, trae como consecuencia el abuso de poder, la dominación y victimización por parte de una persona físicamente más fuerte y agresiva en contra de una menor fuerza (Walton y Salazar, 2019).

### ***2.3.3 La violencia intrafamiliar como problema de salud.***

La violencia familiar es un problema importante de salud pública, dado que puede traer consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, motivo por el cual, es considerada como un problema que obstaculiza la paz y el desarrollo (Walton y Salazar, 2019). No obstante, en estudios realizados en nuestro país, se han podido identificar múltiples daños por las consecuencias físicas y psicológicas que sufren las víctimas de violencia.

Según Walton y Salazar (2019):

Estudios han evidenciado como síntomas de la violencia física: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, quemaduras, lesiones, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos, etc., etc.; motivo por el cual se puede recalcar que es un verdadero problema de salud. (p. 101)

En cuanto a nivel psicológico, se han generado consecuencias como ansiedad, tristeza, sentimiento de culpa, depresión, baja autoestima, hostigamiento, negación de lo sucedido, desorientación, y hasta ideación suicida. Además, para (Walton & Salazar, 2019), es importante considerar las vivencias de la víctima, en vista de que ellas pueden pasar del miedo a la rabia, como también, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa (p.101).

De este modo, a mediano plazo, llegan a presentar ideas obsesivas, que les dificulta poder concentrarse, sumado a ello, padecen de insomnio, pesadillas, llegando a consumir fármacos antidepresivos y por ende adquirir una adicción. (Walton & Salazar, 2019)

#### ***2.3.4. Violencia género.***

La violencia de género es una problemática latente en nuestra sociedad. Según lo manifiesta Loayza et al., (2021) “En la pareja, en la familia y en el trabajo siguen siendo espacios donde la violencia bulle de forma cotidiana” (p.43). siendo parte de la vida de millones de mujeres que sufren de esta violencia cotidianamente.

La violencia de género es aquella vulneración de derechos que se genera contra la mujer a nivel mundial y sin importar las clases sociales. Según Vargas (2017) manifiesta que, “Sus agresores no reconocen sus derechos básicos de libertad, respeto y capacidad de decisión, tanto en el seno familiar o fuera de él. El hombre ejerce este tipo violencia sobre la mujer, basado en la inequidad de poder” (p. 50).



Según Cevallos (2021), la violencia de género “representa la transgresión de los derechos humanos en el mundo y su origen tiene que ver con la diferencia de sexo entre los hombres y las mujeres, sintiéndose más fuertes y con más poder debido a esa diferencia” (p. 12). Así, la violencia se puede manifestar en espacios públicos, establecimientos educativos y la mayoría de las veces dentro de la propia casa de la familia.

### ***2.3.5. Tipos de violencia.***

Esta investigación considera los diferentes tipos de violencia que se manifiestan en diferentes ámbitos de la vida de las mujeres, sin importar la hora, el día o lugar. De allí que es importante señalar los siguientes.

#### ***2.3.5.1 Violencia Física***

Para Mayor Walton & Salazar Pérez (2019):

La violencia física es cualquier forma de interacción violenta en la que se usa la fuerza física hacia una persona, para agredir su espacio sin su consentimiento. Puede ser a través de golpes, empujones, o utilizando algún objeto que causa daño a la integridad de la persona.

De hecho, los autores (Illescas et al., 2018) nos hacen referencia que las principales causas por las que las mujeres son víctimas de violencia, son los patrones culturales que vive la sociedad que minimiza el rol de la mujer y hace prevalecer el poder de los hombres.

#### ***2.3.5.2 Violencia Sexual***

Según la Organización Mundial de la Salud (2021) la violencia sexual es todo acto inmoral que, a diferencia de los demás tipos de violencia, se configura mediante el uso de la fuerza física para ejercer contacto sexual involuntario, poniendo en un estado de vulnerabilidad a la mujer y a su derecho a decidir sobre su vivencia de la propia sexualidad. Esto deja una

experiencia fuertemente traumática con consecuencias de daño físico y psicológico para quienes la vivieron.

### ***2.3.5.3 Violencia Psicológica***

La violencia psicológica se encuentra direccionada hacia acciones u omisiones que tengan como propósito controlar comportamientos, creencias y decisiones de la mujer mediante la intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. (Quezada y Zamora, 2021, p.482) Por esta razón, es importante mencionar que la violencia psicológica, es la entrada principal para que se generen los otros tipos de violencia, tanto física, como sexual.

### ***2.3.6 Causas de la violencia de género***

Hoy en día existen diversos motivos que causan la violencia de género y estos tienen su origen en la cultura; es decir, que la persona al crecer con pensamientos machistas acrecienta la cultura de violencia, debido a que los hombres mantienen una actitud de superioridad sobre la mujer. (Uresti et al., 2017, pp. 59-60)

Ejemplos de estas ideas son: “que el hombre tiene que llevar el pan de cada día al hogar” y “la mujer tiene que encargarse exclusivamente de tareas domésticas”. Otra creencia es que las mujeres soportan violencias, siendo incapaces de dejar a su pareja y permanecen con ellos durante años, sin importar la gravedad y las consecuencias del problema. (Cain, 2018).

El incremento del número de casos de violencia contra la mujer tiene relación con el aumento del desempleo, dado que la mujer al no tener un trabajo estable, está obligada a soportar el maltrato de su pareja, en vista que dependen económicamente del mismo.

Esto fue muy notorio durante el aislamiento social durante la pandemia Covid 19, que presionó a las víctimas de violencia intrafamiliar a que no puedan relacionarse con otras personas y que se queden en casa con sus abusadores, con la mínima posibilidad de escapar de una situación violenta. (Seminario y Paredes, 2021, p. 19)

Otra de las causas de violencia de género es que la mujer, si no tiene ninguna preparación profesional, no ha sido informada y desconoce sus derechos, su rol dentro de la sociedad, el valor de su propia dignidad y su posibilidad de superación de cualquier límite. La falta de formación genera creencias retrógradas y limitantes, pensamientos machistas, haciendo que la mujer se mantenga en una condición de inferioridad sin poder tener el control de su propia y decisiones en ella (Pozo et al., 2021).

### **2.3.7 Consecuencias de la violencia de género.**

Si bien es cierto, existen diversas consecuencias que genera la violencia de género, más aún si se encuentran directamente relacionadas a la salud, tanto física como psicológica, y que puede traer consigo lesiones graves y hasta irreparables a nivel físico y psicológico. (Walton y Salazar, 2019, p. 99)

El estrés de vivir en una relación abusiva continua, causa los siguientes síntomas:

- Fatiga, disminución de la concentración y disfunción sexual.
- Síntomas físicos relacionados con el estrés (trastorno de estrés postraumático crónico, u otros trastornos de ansiedad o depresión).  
Trastornos del sueño y del apetito.
- Dolores de cabeza crónicos.
- Molestias abdominales y gastrointestinales.
- Problemas ginecológicos, infecciones vaginales y urinarias frecuentes, dispareunia y dolor pélvico.
- Uso frecuente de tranquilizantes menores recetados o analgésicos.

Muchos profesionales han notado que enfermedades crónicas como el asma, trastornos convulsivos, diabetes, artritis, hipertensión y problemas cardíacos, pueden ser exacerbadas o mal controladas en mujeres que están siendo abusadas.

Según lo expresa Christiansen (2017) la coerción sexual y la agresión, son expresiones comunes de la violencia doméstica, ya que, la evaluación de abuso sexual o de violación, deben ser abordados en la historia sexual y social durante las visitas de atención primaria de rutina, en discusiones sobre control de la natalidad y en las evaluaciones durante las visitas ginecológicas y obstétricas.

### **2.3.8 Salud mental en las mujeres víctimas de violencias**

Según manifiesta Jara (2013):

La enfermedad mental es otro de los motivos causantes de la violencia doméstica, debido a que un trastorno mental que padezca el agresor, puede conducirle a la pérdida de control de sus actos y por ende llevar al uso de la violencia.

La consejería de pareja o la intervención de psicoterapia familiar, generalmente está contraindicada en casos de violencia doméstica. Intentar implementar esta terapia en estos casos, puede aumentar el riesgo de mayores daños. Es importante que la evaluación de violencia doméstica, sea un aspecto rutinario de las admisiones y evaluaciones psiquiátricas. Rodríguez (2021), menciona que el estrés de la violencia de género e intrafamiliar, puede agravar los trastornos psiquiátricos comórbidos que sufre la víctima de abuso, y estos pueden ser:

- Sentimientos de aislamiento e incapacidad para hacer frente a la situación.
- Intentos de suicidio.
- Depresión.
- Ataques de pánico y otros síntomas de ansiedad.
- Abuso de alcohol o drogas.
- Reacciones y/o trastorno de estrés postraumático.

De este modo, Laca y Mejía (2017) afirman que “el apoyo social, es una importante fuente de beneficios en la salud física y mental” (p. 67), como también la evaluación de rutina de la violencia doméstica en la familia.

### **2.3.9 Intervención del Trabajador Social**

La profesión de Trabajo Social está comprometida a maximizar el bienestar de los individuos, familias, grupos, comunidades y sociedad, por lo cual se considera que el bienestar individual y social se sustenta en comunidades socialmente inclusivas que enfatizan los principios de justicia social y respeto por los derechos humanos (Ruiz et al., 2021, p. 10).

“El Trabajador Social se encarga de velar contra toda forma de violencia contra la mujer en las esferas que constituyen una violación de su integridad física, sexual o psicológica” (Llenque y Bustamante, 2019, p.9).

La fundamentación teórica del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las Humanidades, la Psicología de la mujer, los procesos terapéuticos, psicoterapéuticos, y otras más, aportan, sostienen, contribuyen y ayudan a la recuperación e inserción de las mujeres víctimas de violencia en un ambiente y contexto sano de vida (Llenque y Bustamante, 2019).

Los Trabajadores Sociales reconocen el impacto de los cambios sociales, políticos, factores económicos, culturales, el bienestar de individuos y comunidades, considerando mantener el enfoque de contribuir al bienestar humano y abordar cualquier problema externo, estructural que puede estar afectando negativamente al individuo. Son parte integral de la entrega de apoyo y servicios de intervención para mujeres que son víctimas/sobrevivientes de violencia familiar. Están profundamente comprometidos con la creencia de que toda persona tiene derecho a vivir libre de miedo y violencia en su hogar y en la sociedad en general (Águila Gutiérrez et al., 2016).

Toda mujer tiene derecho a vivir libre de violencia, lo cual se encuentra plasmado en el sistema central de los derechos humanos, es por eso que la profesión de Trabajo Social tiene un papel crítico en abordar y responder a la violencia familiar a nivel individual y estructural, independientemente del contexto de la práctica (Barredo Ibáñez, Daniel, 2017).

Finalmente, la práctica del Trabajo Social incluye todos los niveles de gestión, el diseño de programas, planificación individual, trabajo en grupo, asesoramiento, intervenciones en crisis, consulta, coordinación, manejo de casos, desarrollo comunitario, así como desarrollo de políticas, investigación, evaluación y promoción (Correa et al., 2019).

## **2.4 Normativa Legal**

### ***2.4.1 Marco legal de la violación de los derechos***

El Artículo 332 del cuerpo constitucional señala que,  
El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las trabajadoras, considerando la eliminación de riesgos laborales que afectan considerablemente a la salud reproductiva, adicionalmente implementa el acceso y estabilidad en el empleo sin restricciones, ya sea por el embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y sobre todo el derecho a licencia por paternidad. Consiguientemente, queda prohibido el despido de la mujer por motivos asociados a su condición, ya sea de gestación, como de maternidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### ***2.4.2 Constitución de la República***

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) define como principios de aplicación de los derechos: a la igualdad y la no discriminación. Por su parte el artículo 35 destaca que los grupos de atención prioritaria: “recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil,

desastres naturales o antropogénicos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 18).

En el artículo (38.4) menciona que el estado establecerá políticas destinadas a la “Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 19).

En el artículo 66, “el estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, esto incluye: la integridad física, psíquica, moral y sexual” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 29).

Por su parte, en el artículo 81 menciona que:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombran fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 37).

Dentro del artículo 358, el Estado determina que: “El Sistema Nacional de Salud en cuanto al desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades de una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, reconociendo la diversidad social y cultural” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 110).

#### ***2.4.3 Código orgánico integral penal***

En el Artículo 141 señala que:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de

género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 25).

Por su parte, dentro del artículo (78.2) señala que:

La restitución: se aplica a casos relacionados con el restablecimiento de la libertad, de la vida familiar, de la ciudadanía o de la nacionalidad, el retorno al país de residencia anterior, la recuperación del empleo o de la propiedad, así como al restablecimiento de los derechos políticos (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 18).

Art. 155.- “Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Se define como toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual perpetrado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 27).

Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) en su Art. 156 menciona que:

La Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. (p. 27)

Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) en su Art.157:

La Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Se presenta cuando la persona violenta a la mujer a través de amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica, traerá como consecuencia la sanción con la pena privativa de libertad de seis meses a un año. (p. 27)



Adicionalmente, si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será la pena privativa de libertad de uno a tres años. Y si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 27)

Dentro del artículo 158 manifiesta que:

Cuando la persona obliga a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, traerá como consecuencia una sanción con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, aún más cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, p. 27)

#### ***2.4.4 Ley orgánica integral penal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.***

Dentro del artículo 1, el estado sostiene que:

La presente Ley tiene por objeto prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. (Ley Orgánica Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, 2018)

Para tal efecto, se establecen políticas integrales, mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación; y, medidas para la prevención, atención, protección y reparación integral de las víctimas, adicionalmente, la reeducación de la persona agresora, con el fin de garantizar a los sujetos de protección de esta Ley, una vida libre de violencia, que asegure el ejercicio pleno de sus derechos. (Ley Orgánica Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, 2018)

#### **2.5 Técnicas e instrumentos para el Diagnóstico**

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de información son: la observación y la encuesta.

**Guía de observación:** Esta técnica permitió organizar los datos recogidos a través de la observación directa sobre la realidad en la que se intervino, a su vez es el instrumento indispensable para el accionar del profesional en Trabajo Social.

**Encuesta:** Este instrumento nos permitió tener el acercamiento con las usuarias y conocer su opinión y su realidad para la obtención de los resultados pertinentes.

## **2.6 Resultados del diagnóstico**

“La violencia intrafamiliar implica una problemática latente en nuestro país en diferentes contextos socioculturales, motivo por el cual, afecta de manera significativa al individuo especialmente los más vulnerables” (Walton y Salazar, 2019, p. 98).

La obtención de información nos ayudó a generar el diagnóstico para poder solventar la investigación. Adicionalmente, se aplicó una guía de observación, de tal manera que nos permitió conocer la realidad de la comunidad desde diferentes puntos de vista. De las encuestas realizadas en el sitio Tinajas-Parroquia Capiro se obtuvieron resultados referentes a identificar los conocimientos que las mujeres tienen sobre los tipos de violencia, sus causas, consecuencias y, sobre todo, de qué manera la violencia afecta en sus vidas diarias.

De la encuesta pudimos constatar, que la mayoría de las personas tenía leves conocimientos sobre esta problemática, y desconocen sobre las leyes que las respaldan y protegen como seres humanos, y como Mujeres, y a su vez de las instituciones que prestan servicios en todos los casos de violencia. Así mismo en las encuestas se corroboró, que sí existía un número considerable de casos de violencia en los hogares de este sector, lo cual nos permitió obtener una muestra para llevar a cabo el plan de intervención.

Para ello se volvió a aplicar un cuestionario direccionado a las víctimas de violencia detectadas de la primera encuesta, con preguntas claves para conocer el tipo de violencia que padecieron las féminas, mismo que nos dio los siguientes resultados:

Dentro de los factores que influyeron, para que estas personas hayan sufrido violencia intrafamiliar, son los sentimientos de superioridad en el agresor, en el que manifestaron que la relación en su hogar fue muy estresante y las manifestaciones en violencia psicológica fueron verbales, mientras que las físicas respondieron que sufrieron golpes.

Es importante mencionar que las víctimas manifestaron que, al haber sufrido violencia, sentían culpa y también aislamiento de sus amigos o familiares. Expusieron que muchas de las veces han sido amenazadas con hacerles daño o quitarles a sus hijos en caso de pedir ayuda o querer terminar la relación.

Finalmente manifestaron que no han recibido algún tipo de ayuda y por consiguiente no tienen mucho conocimiento sobre las instituciones u organizaciones que presten servicios en casos de violencia. Las personas encuestadas fueron madres, padres y adultos jóvenes de la comunidad, razón por la cual nos vimos motivadas a generar la propuesta de impartir una conferencia para dar a conocer sobre la violencia intrafamiliar, los diferentes tipos de violencia, las causas y consecuencias, además de los derechos que las respaldan.

### **CAPÍTULO III. PLAN DE INTERVENCIÓN**

#### **3.1 Identificación de la Intervención**

El plan de intervención se encuentra enfocada en promover un espacio de encuentro para prevención y sensibilización sobre la violencia intrafamiliar denominada **“No estás sola”** dirigida a las mujeres de la parroquia Capiro, específicamente en el sitio “Tinajas”, diseñada a dar un mensaje esperanzador, contundente, a las mujeres de que no están solas en esta sociedad, que tienen modos de ser acompañadas, rompiendo toda clase de estereotipos, y autopercepciones que las mantienen sumisas, desamparadas, aisladas de sus familiares quienes conforman su principal red de apoyo, y por consiguiente, fortalecer la reivindicación de los derechos, y así mismo invitarlas a alzar su voz para exigir respeto hacia su vida.

## **3.2 Fundamentación Teórica**

El proceso de la investigación se realizó con enfoque a la teoría de los derechos humanos, puesto que, la violencia de género en el hogar constituye una flagrante transgresión de los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, lo cual constituye una violación del derecho a la identidad, puesto que refuerza y reproduce la subordinación de la mujer al varón, así como la distorsión del ser humano.

La teoría de los derechos humanos adquiere todo su sentido siempre que se entienda que estos “protegen el ejercicio de las facultades propiamente humanas que cada uno expresa y realiza su humanidad: pensar, asociarse, rezar, expresarse” (Martí et al., 2020 p.67). El maltrato de género contra las mujeres es una manera de discriminación y una violación de los derechos humanos, debido a que trae consigo sufrimientos indecibles y deja a innumerables mujeres viviendo con dolor, angustia, depresión, miedo, baja autoestima, en todas las naciones de todo el mundo. Adicionalmente, provoca perjuicio a las familias a lo largo de generaciones, empobrece a las sociedades y, sobre todo, refuerza a otras maneras de maltrato en las comunidades.

Según Esparza Ortiz (2018), “La violencia de género contra las mujeres les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo” (p. 50).

## **3.3 Objetivos de la Intervención**

### ***3.3.1 Objetivo General***

Aplicar un taller interactivo denominado “No estás sola” a las mujeres víctimas de violencia de la parroquia Capiro para sensibilizarlas sobre sus Derechos como mujeres.

### **3.4 Objetivo Específico**

- ❖ Identificar los casos de violencia intrafamiliar a través de la aplicación de encuestas para conocer los tipos y niveles de violencias que han sufrido las mujeres de la parroquia Capiro.
- ❖ Capacitar a las mujeres de la parroquia Capiro, con información importante sobre la violencia intrafamiliar a través de un espacio de encuentro.
- ❖ Contribuir al empoderamiento de las víctimas de violencia detectadas en esta parroquia a través de una conferencia motivacional y de sensibilización.

### 3.3 Plan de Intervención

Objetivos	Temas	Actividades	Materiales	Fecha	Responsables
<p><b>Objetivo 1:</b> Identificar los casos de violencia intrafamiliar a través de la aplicación de encuestas que nos permitirá conocer los diferentes tipos de violencias que han sufrido las mujeres de la parroquia Capiro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de violencia intrafamiliar</li> <li>• Principales maneras de enfrentar la violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de la encuesta.</li> <li>• Agradecimiento por el tiempo y su participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copias</li> <li>• Esferos</li> </ul>	12/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carla Guamán</li> <li>• Ruth Romero</li> </ul>
<p><b>Objetivo 2:</b> Capacitar a las mujeres de la parroquia Capiro, con información importante sobre la violencia intrafamiliar a través de un espacio de encuentro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Violencia de géneros y tipos</li> <li>• Labor del Trabajador Social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida</li> <li>• Breve introducción al tema.</li> <li>• Desarrollo de temas de abordaje para la capacitación.</li> <li>• Preguntas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Sillas</li> <li>• Evidencia fotografía.</li> <li>• Registro de asistencia.</li> </ul>	16/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carla Guamán</li> <li>• Ruth Romero</li> </ul>

		<p>referentes a lo abordado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agradecimiento por su asistencia y participación</li> </ul>			
<p><b>Objetivo 3:</b> Contribuir al empoderamiento de las víctimas de violencia detectadas en esta parroquia a través de una conferencia motivacional y de sensibilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos Humanos y artículos de la constitución.</li> <li>• Valores en la familia.</li> <li>• Leyes que respaldan a las víctimas de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar el taller.</li> <li>• Breve introducción</li> <li>• Agradecimiento por su asistencia y participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folleto Informativo</li> <li>• Imágenes de referencia</li> <li>• Sillas</li> </ul>	1/08/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carla Guamán</li> <li>• Ruth Romero</li> </ul>

*Elaboración propia por: Carla Guamán y Ruth Romero (2022)*

### 3.4.1 Cronograma y presupuesto

#### AGOSTO

ACTIVIDADES	1	2	3
Informar a las usuarias sobre el taller.			
Planificación de las actividades y temas a tratar.			
Entrega de las invitaciones para el taller.			
Elaboración de los folletos informativos.			
Planificación de las dinámicas y actividades.			
Apertura e inicio al taller.			
Ejecución del taller.			
Entrega de refrigerio.			
Culminación del taller y agradecimiento a los participantes.			

*Elaborado por: Ruth Romero y Carla Guamán*

**Presupuesto:**



N°	Rubros	Unidad	Cantidad	Total
1	Transporte	Transporte	Pasaje	\$ 6,00
2	Materiales	Trípticos	15	\$ 4,50
		Impresiones	15	\$ 4,50
		Esferos	15	\$ 3,75
		Marcadores	2	\$ 1,50
3	Refrigerio	Sanduches	15	\$ 5,00
		Cola	2	\$ 3,25
		Caramelos	1	\$ 1,50
<b>Total:</b>				\$30.00

*Elaborado por: Ruth Romero y Carla Guamán*

### **3.5. Propuesta de Evaluación y control de la Investigación**

Para el presente trabajo investigativo se llevó a cabo como punto indispensable, el seguimiento y la evaluación de manera que se puedan cumplir con los objetivos antes planteados, tales como actividades, encuestas, capacitaciones y conferencias motivacionales, destinadas a los moradores de la parroquia Capiro.

En primera instancia, se realizó la encuesta para conocer los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres de la parroquia Capiro. Por consiguiente, se procedió a brindarles información importante, referente a las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, lo cual nos permitió llevar un registro de asistencia, donde reflejaba la participación de cada una de ellas.

Por otra parte, se procedió a la realización del taller denominado “NO ESTÁS SOLA” mismo que correspondía en una serie de actividades, en la que cada una debía participar, permitiéndonos mantener una comunicación activa con las participantes, donde logramos

socializar las leyes y los diferentes artículos de la Constitución que las respaldan como mujeres.

Dentro de estas actividades utilizamos materiales didácticos como papelotes, folletos informativos, imágenes referenciales, entre otros, mismos que fueron un complemento indispensable para la ejecución de la intervención.

Finalmente, para la culminación del proceso del plan de acción, se realizó una encuesta de satisfacción de parte de las usuarias del taller, mismo que permitió el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, por medio de los indicadores del informe de resultado del plan y posterior a ello un control sobre la intervención viable, esto como resultado de que la información y las actividades impartidas tuvieron una buena acogida.

## **CAPÍTULO IV. INFORME FINAL DE PROYECTO DE TESIS**

### **4.1 Resultado de la Intervención**

La participación del Trabajador Social es de vital importancia. Según los autores Álava et al., (2017), “posee una alta gama de conocimiento teóricos, conceptuales y metodológicos” (p.5). Su intervención en la elaboración de planes y programas, asumiendo varios desafíos, basándose en valores como la empatía e igualdad en las personas y, sobre todo, fundamentándose en la constitución, generando así un respaldo a aquellas mujeres que han sido víctimas de violencias, de tal forma que, les permita desarrollar un estilo de vida de calidad.

Luego de haber concluido con el desarrollo de la intervención real en torno a la situación que atraviesan las mujeres de la parroquia el Capiro, en donde se procedió a la recogida de información mediante la aplicación de técnicas e instrumentos para el análisis y tabulación de datos, dirigidas a las mujeres y hombres en edades de 25 a 55 años de edad, donde se pudo evidenciar el sentimiento de superioridad por parte de los hombres, debido a los diferentes

tipos de violencia que han sufrido las féminas de dicha parroquia. Por este motivo, se realizó un plan de intervención de manera satisfactoria.

Aquí los resultados obtenidos:

- Se pudo identificar los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de la parroquia El Capiro debido a las encuestas realizadas.
- Se logró brindar información sobre la violencia intrafamiliar, los factores de riesgo, sus causas, consecuencias y características del agresor mediante folletos informativos.
- Se logró realizar una conferencia motivacional a fin de que las mujeres conocieran cuáles son los derechos que la ley las ampara.

#### **4.2 Discusión y contrastación referencial (triangulación de la información)**

El presente Trabajo de Investigación denominado “Intervención del Trabajador Social frente a los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la parroquia Capiro-Piñas, 2022”, tiene por objetivo aplicar un taller interactivo denominado “No estás sola”.

Para la realización del proyecto, como primera instancia se tuvo contacto directo de manera verbal con la presidenta de la casa comunal, la Sra. Rocío Maldonado, a fin de que nos facilite los respectivos permisos para la intervención con los moradores de la comunidad de la parroquia El Capiro.

Con fecha del 12 de agosto del presente año 2022, se procedió a la aplicación de encuestas que nos permitió conocer los diferentes tipos de violencias que han sufrido las mujeres de la parroquia Capiro. Se pudo evidenciar el tipo de manifestaciones que recibieron las mujeres debido a la violencia física, dado que la mayoría han presentado golpes y empujones, sumando a esto, se pudo evidenciar la falta de conocimiento sobre las organizaciones o

instituciones que brindan apoyo a las mujeres en situación de violencia, y así mismo, conocer que la mayoría de las encuestadas, siente culpa o responsabilidad por las reacciones violentas de sus parejas, por lo que en la mayoría de las ocasiones tienden a aislarse de su entorno social.

Con fecha 16 de agosto del 2022, se realizó una breve introducción sobre la temática de la violencia de género y, por consiguiente, se procedió a brindar una capacitación a las mujeres sobre las causas y consecuencias de lo que provoca la violencia intrafamiliar y a socializar sobre las principales maneras de enfrentar este tipo de violencia.

Con fecha del 18 de agosto del 2022, se realizó un taller motivacional y de sensibilización sobre los derechos de las mujeres para prevenir la violencia intrafamiliar. Para ello se realizó la entrega de un folleto informativo a fin de que puedan recordar y conservar la experiencia realizada en nuestro evento. Finalmente se aplicó un registro de asistencia para obtener evidencias de nuestra intervención.

Durante el transcurso del proceso investigativo se pudo reconocer la importancia de la intervención que realiza el Trabajador Social, donde según Álava & Veliz, (2018), hacen referencia que, el Trabajador Social “es un profesional de la acción social que se ocupa de fomentar el bienestar del ser humano y la prevención y atención de dificultades y/o carencias sociales de las personas, familias, grupos y del medio social en el que viven” (pág. 2)

### 4.3 Conclusiones

- ❖ Según los datos obtenidos de las encuestas realizadas a las féminas de la parroquia El Capiro del Cantón Piñas, se pudo evidenciar que los factores que influyeron para que las mujeres hayan sufrido violencia, es el sentimiento de superioridad por parte de su pareja.
- ❖ Con la ejecución del taller “No estás sola” enfatizamos en prevenir los diferentes tipos de violencias, además de fomentar el interés de las víctimas por conocer las causas y consecuencias de la violencia física.
- ❖ Se consiguió la participación de las féminas motivadas a contestar las preguntas de la encuesta para identificar los diferentes tipos de violencias, y así mismo ellas reconocieron que la adecuada comunicación, permite el respeto mutuo y mejorar las relaciones interpersonales mediante la identificación de su personalidad.
- ❖ Adicionalmente, es importante destacar la participación del Trabajador Social, debido a que son ellos los que se encargan de orientar o capacitar a las personas, brindándoles herramientas para mejorar, es decir, forman parte de un acto, con la intención de influenciar, mediante la utilización de técnicas y herramientas que les permite conocer experiencias, con la finalidad de promover la búsqueda del bienestar social.

### 4.4. Recomendaciones

Posterior a la realización del diagnóstico y las actividades planteadas sobre la violencia intrafamiliar en las víctimas a continuación se citan las siguientes recomendaciones:

- ❖ Recomendar a la junta directiva de la parroquia El Capiro implementar proyectos o campañas de sensibilización en las que involucren en temáticas basadas en la igualdad de género.
- ❖ Fomentar a los moradores la importancia de la sana convivencia, estableciendo normas claras con la familia, en la que incluya los deberes y derechos, con el fin de implantar límites, reduciendo los casos de violencia intrafamiliar.

## Referencias

- Álava, L. M., & Véliz, M. d. R. (2018). La Intervención Profesional del Trabajador Social frente a la Violencia Intrafamiliar. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.  
[/www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-violencia.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/trabajador-social-violencia.html)
- Álava, L. M., Rodríguez, L. A., & Parraga, G. A. (2017). EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL SIGLO XXI. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*.  
<https://utm.edu.ec/investigacion/phocadownload/publicaciones/Publicaciones-Regionales/2017/FCHS/2017.FCHS.%20EL%20PERFIL%20DE%20LOS%20TRABAJADORES%20SOCIALES%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador* (Registro Oficial ed.).  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2\\_OCT\\_DIJU\\_Constitucion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/LOTAIP/2017/DIJU/octubre/LA2_OCT_DIJU_Constitucion.pdf)
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2021). *2021 ya es el año más violento contra las mujeres y las niñas desde que se tipificó el feminicidio*. Gk.City. <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapfeminicidio2021>
- Barcos, M. C., & Guelmes, E. L. (2016). ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS VARIABLES EN LAS INVESTIGACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EDUCACIÓN. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 140-150.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000100021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021)
- Barredo Ibáñez, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25(3), 1313-1327.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752019>

- Barreto, M. (2017). Abordaje teórico sobre la comunicación y el trabajador social. *Dominio de las Ciencias*, 3, 470-487. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128527>
- Castro, M., Reyna, C., & Méndez, J. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social* (Primera Edición ed.). <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>
- Cain, C. (2018, August 15). *La desigualdad de género empieza con las tareas de la casa* (Published 2018). The New York Times. Retrieved September 2, 2022, from <https://www.nytimes.com/es/2018/08/15/espanol/desigualdad-genero-quehaceres-domesticos.html>
- Cevallos, Á. S. (2021). Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia. *Crítica y Derecho: Revista Jurídica*, 2(3), 11-29. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3186/3749>
- Christiansen, M. L. (2017). Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja. *Tesis Psicológica*, 12(2), 32-53. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139057274004.pdf>
- *Código Orgánico Integral Penal*. (2014). [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)
- Correa, M., Corena, A., Chavarriaga, C., Valencia, K., & Baena, S. (2019). FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL ÁREA DE LA SALUD EN LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE TERCERO Y CUARTO NIVEL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA. *Revista eleuthera*, 20, 199-217. <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.20.11>

- Esparza, J. A. (2018). *DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD HUMANA, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO*.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06\\_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/06_DH-SEGURIDAD%20HUMANA-IGUALDAD-EQUIDAD.pdf)
- Fabian, E., Vilcas, L. M., & Mauro Rafaele de la Cruz. (2020). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 86-101.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000100007&script=sci\\_artext](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322020000100007&script=sci_artext)
- GAD Municipal de Piñas. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.  
[http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/0760000850001\\_PDOT%20PI%C3%91AS%20DIAGN%C3%93STICO\\_16-03-2015\\_23-39-35.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0760000850001_PDOT%20PI%C3%91AS%20DIAGN%C3%93STICO_16-03-2015_23-39-35.pdf)
- GAD Parroquial Capiro. (S.f). *Datos geográficos*. Gadcapiro.gob.ec.  
<http://gadcapiro.gob.ec/index.php/ct-menu-item-15/ct-menu-item-31#:~:text=La%20parroquia%20Capiro%20est%C3%A1%20ubicada,Km%20de%20la%20cabecera%20cantonal>.
- Gusmán, M. C., Reyna Tejada, C., & Cano, J. (2017). *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Metodologia%20TS.pdf>
- Illescas, M. M., Tapia, J. I., & Flores, E. T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>



- INEC. (2019). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres (ENVIGMU).  
[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Boletin\\_Tecnico\\_ENVIGMU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf)
- Jara, M. (2013). VIOLENCIA Y TRASTORNOS DE PERSONALIDAD. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 3(4).  
[https://www.psicociencias.org/pdf\\_noticias/Violencia\\_y\\_trastornos\\_de\\_personalidad.pdf](https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_y_trastornos_de_personalidad.pdf)
- Laca, F., & Mejía, J. C. (2017). DEPENDENCIA EMOCIONAL, CONSCIENCIA DEL PRESENTE Y ESTILOS DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO CON LA PAREJA. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 66-75. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf>
- *Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. (2018).  
[https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
- Llenque, A., & Bustamante, G. (2019). Rol de las medidas de protección para erradicar la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2018: una revisión sistemática (Trabajo de investigación). *Repositorio de la Universidad Privada del Norte.*, 26.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24848>
- Loayza, E. F., Vásquez, S. M., & Flores, H. N. (2021). Análisis de la violencia de género en la universidad. Propuesta de intervención cualitativa. *Ágora*, 8(1), 42-51.  
<https://www.revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/155>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (2019, 02 12). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Scielo*, 100.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>


- Martí, J., González, C., & Dejuán, Ó. (2020). Bases antropológicas y éticas de la ciencia, la cultura y las instituciones. *La teoría de los Derechos Humanos: evolución y crisis*.  
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/26105/06%20CONSTRUIR%20SOBRE%20ROCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, D., Gutiérrez, M., Soto, D., Rodríguez, V., Gómez, J., & Rodríguez, J. (2020). Relación entre el consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. *Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc*, 28(2), 75-81.  
<https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2020/eim202b.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2017). MIES sensibiliza a usuarios de servicios de desarrollo infantil contra violencia sexual hacia niñas y niños.  
<https://www.inclusion.gob.ec/mies-sensibiliza-a-usuarios-de-servicios-de-desarrollo-infantil-contra-violencia-sexual-hacia-ninas-y-ninos/>
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2018, January 1). “*Proyecto para la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas*”. Secretaría de Derechos Humanos. Retrieved August 26, 2022, from  
<https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/01-PROYECTO-DE-VIOLENCIA-DE-GENERO.pdf>
- OAS. (2022). *Relatoría sobre los derechos de la mujer*. Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas.  
<https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42(42), 285-307.

<https://doxa.ua.es/article/view/2019-n42-sobre-el-concepto-de-violencia-de-genero-y-su-relevancia-para-el-derecho>

- Pozo, P. E., Peñafiel, A. J., & Cruz, I. A. (2021). Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 8. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500031&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000500031&script=sci_arttext)
- Puente Martínez, A., Ubillos Landa, S., Echeburúa, E., & Páez Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Scielo*, 302. [https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia\\_practica.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v32n1/psicologia_practica.pdf)
- Quezada, J., & Zamora, A. (2021). Vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia económica y patrimonial. *Revista científica ciencias económicas y empresariales*, 6(3). <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/408/726>
- Rivadeneira, M. F. (2017). VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER: UNA PROPUESTA DE ABORDAJE DESDE UN SERVICIO DE SALUD. *Revista CUIDARTE*, 8(2), 1656-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359550872010>
- Rodríguez, J. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*. <http://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%EDa-de-diagn%F3stico.pdf>
- Rodríguez, M. (2021). Psicólogos en el frente: la atención durante la crisis del Covid-19. De las emociones tóxicas a la salud psicológica. *Archivos de Medicina*, 21(1), 225-237. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/archivosmedicina/article/view/3941/6209>

- Rosales, M., Flórez, L., & Fernández, J. (2017). La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(2), 174-182. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774004.pdf>
- Ruiz, M., Sánchez, Y., Reinaldo, E., Aira, M., & Carlos, V. G. (2021). Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 8(1). [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2520-98252021000100008&script=sci\\_artext&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2520-98252021000100008&script=sci_artext&tlng=es)
- Seminario, R., & Paredes, P. L. (2021). PRINCIPALES FACTORES INFLUYENTES EN EL INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PERÚ: CONTEXTO PANDÉMICO. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(3), 17-35. <https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/61/74>
- Uresti, K. C., Orozco, L. A., Ybarra, J. L., & Espinosa, M. C. (2017). Percepción del machismo, rasgos de expresividad y estrategias de afrontamiento al estrés en hombres adultos del noreste de México. *Acta universitaria*, 27(4), 59-68. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-6266201700040059](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-6266201700040059)
- Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338050476009>
- Walton, S. M., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Scielo*. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>

# ANEXOS



**Revista Médica Electrónica**  
versión On-line ISSN 1684-1824  
Rev.Med.Electrón. vol.38 no.5 Matanzas sep.-oct. 2016

**Mi SciELO**  
• [Servicios personalizados](#)

**Servicios Personalizados**  
• [SciELO Analytics](#)  
• [Google Scholar HSM5 \(2015\)](#)

ARTÍCULO DE REVISIÓN  
**Revista**

**Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes**

**Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes**

**The consequences of gender violence for teenagers' health and formation**

Lic. Yaíma Águila Gutiérrez,<sup>1</sup> MSc. Vicente Enrique Hernández Reyes,<sup>2</sup> Dr. Vicente Higinio Hernández Castro<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Matanzas. Matanzas, Cuba.  
<sup>2</sup> Hospital Universitario Clínico Quirúrgico Comandante Faustino Pérez Hernández. Matanzas, Cuba.

**Autores e información del artículo**

Laila María Álava Barreiro \*  
Mónica del Rocío Veliz Pincay \*\*  
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador  
lalava@utm.edu.ec

**Resumen**  
Uno de los grandes desafíos que enfrenta el trabajador social en su labor profesional es a la hora de intervenir con personas víctimas de la violencia intrafamiliar, el estar frente a personas con crisis emocionales, psicológicas, representa un reto para este profesional, ya que debe controlar, animar, y escuchar con empatía el problema presentado en ese momento. A partir de este contexto la investigación tuvo como objetivo identificar la intervención del trabajador social con las personas víctimas del maltrato intrafamiliar, aplicando los métodos de la investigación descriptiva y análisis-síntesis, y como técnicas encuestas y los estudios de caso único. Obteniendo resultados de relevancia y definiendo que la intervención del trabajador social se basa en una actitud activa, decidida y entregada facilitándole a este grupo vulnerable tener un trato y una vida digna con un desarrollo integral óptimo, mitigando dicha violencia y defendiendo sus derechos y la protección social que los ampara en la constitución del Ecuador vigente.



**Revista Universidad y Sociedad**  
versión On-line ISSN 2218-3620  
Universidad y Sociedad vol.8 no.1 Cienfuegos ene.-abr. 2016

**Mi SciELO**  
 Servicios personalizados

**Servicios Personalizados**  
Revista  
• [SciELO Analytics](#)  
• [Google Scholar HSM5 \(2018\)](#)

ARTÍCULO ORIGINAL  
**Revista**

**Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación**

Some considerations about the variables in educational researches

Dra. C. Miriam Carballo Barcos, Dra. C. Esperanza Lucía Guelmes



**Revista Estudos Feministas**  
ISSN: 0104-026X  
ref@ch.ufsc.br  
Universidade Federal de Santa Catarina  
Brasil

Barredo Ibañez, Daniel  
La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios  
Revista Estudos Feministas, vol. 25, núm. 3, septiembre-diciembre, 2017, pp. 1313-1327  
Universidade Federal de Santa Catarina  
Santa Catarina, Brasil

Disponível em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38152752019>



**Crítica y Derecho**  
Revista Jurídica  
e-ISSN 2737-6281 | p-ISSN 2737-629X  
<http://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/index>

**Derechos en el contexto de la pandemia de la COVID-19**

**Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia**

**Incidence of violence against women and family members in times of pandemic**



**Tesis Psicológica**  
ISSN: 1909-8391  
tesispsicologica@libertadores.edu.co  
Fundación Universitaria Los Libertadores  
Colombia

Christiansen, María Luján  
Violencias híbridas: una exploración epistemológica por la microfísica de las relaciones de pareja  
Tesis Psicológica, vol. 12, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 32-53  
Fundación Universitaria Los Libertadores  
Bogotá, Colombia

Disponível em: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139057274004>



**REGISTRO OFICIAL**  
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR  
Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado  
Presidente Constitucional de la República


**SUPLEMENTO**

Año I - Nº 180  
Quito, lunes 10 de febrero de 2014  
Valor: US\$ 5.00 + IVA

ING. HUGO ENRIQUE DEL POZO  
BARREZUETA  
DIRECTOR  
Quito: Avenida 12 de Octubre  
Nº 3.000 - Milagro



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008**

Decreto Legislativo 0  
Registro Oficial 449 de 20-oct-2008  
Última modificación: 13-jul-2011  
Estado: Vigente

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008

INDICE

PREAMBULO



TITULO I  
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero  
Principios fundamentales

Capítulo segundo  
Ciudadanas y ciudadanos

TITULO II  
DERECHOS

Capítulo primero

**Enfoques**

**FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DEL ÁREA DE LA SALUD EN LOS HOSPITALES Y CLÍNICAS DE TERCERO Y CUARTO NIVEL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA<sup>1</sup>**


**FUNCTIONS OF SOCIAL WORKERS IN THE HEALTH FIELD IN HOSPITALS AND CLINICS OF THIRD AND FOURTH LEVEL OF THE CITY OF MEDELLÍN, COLOMBIA**

---


Marta Elena Correa-Arango  
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Alejandra Corena-Argota [marta.corena@upb.edu.co](mailto:marta.corena@upb.edu.co)  
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia


Camila Chavarriaga-Estrada [maria.chavarriaga@upb.edu.co](mailto:maria.chavarriaga@upb.edu.co)



**DERECHOS HUMANOS, SEGURIDAD HUMANA, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**



**Rafael Sánchez Vázquez (COORDINADOR)**



artículos | búsqueda de artículos | [sumario](#) | [anterior](#) | [próximo](#) | [autor](#) | [materia](#) | [busqueda](#) | [home](#) | [alfab](#)

**Revista de Investigación Psicológica**  
versión On-line ISSN 2223-3032

Revista de Psicología no.23 La Paz jun. 2020

**INVESTIGACIONES**

**Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú**

**Permanence of women in violent relationship with their aggressor in Jauja, Perú**

**Permanência de mulheres em um relacionamento violento com seu agressor em Jauja, Perú**

Servicios Personalizados  
Revista  
Artículo  
Español (pdf)  
Artículo en XML  
Referencias del artículo  
Como citar este artículo  
SoELO Analytics  
Traducción automática  
Enviar artículo por email  
Indicadores  
Links relacionados  
Compartir

**Metodología de Intervención en Trabajo Social**

**Martín Castro Guzmán**  
**Claudia Yudith Reyna Tejada**  
**Josué Méndez Cano**

Artículo de Investigación, Revista *Killkama Sociales*, Vol. 2, No. 3, pp. 187-196, octubre, 2018. p-ISSN 2528-8808 / e-ISSN 2588-687X, Universidad Católica de Cuenca

**Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar**

**Sociocultural factors that influence women victims of domestic violence**

María Mercedes Illasca Zhicay<sup>1\*</sup>, Jenny Irlanda Tapia Segarra<sup>2</sup> y Elizabeth Teresa Flores Lazo<sup>2</sup>  
<sup>1</sup>Trabajadora social en la empresa Mj3  
<sup>2</sup>Universidad Católica de Cuenca  
<sup>\*</sup>marym\_10\_@hotmail.com

DOI: [https://doi.org/10.26871/killkama\\_social.v2i3.348](https://doi.org/10.26871/killkama_social.v2i3.348)

**Resumen**

La violencia intrafamiliar es un problema de salud física y mental que aqueja a la sociedad en la actualidad, el índice de mujeres que fallaron a manos de sus convivios ha crecido en el país, los factores determinantes para que este tipo de problema se dé, depende de la cultura y los patrones de crianza que las mujeres tienen desde la etapa de la infancia y el ambiente en el que se desarrollan, las razones por las que las mujeres se ven obligadas a soportar este tipo de maltrato pueden ser por el temor que adquieren hacia su pareja, por los hijos o por factores económicos, sin embargo, al vivir bajo estas situaciones también están poniendo en riesgo su vida y la de sus hijos y predispone a que estos estén propensos a desarrollar actitudes similares a la de sus padres, volviéndose este un problema transmitido de generación en generación. Determinar los factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar será indispensable para la intervención desde el trabajo social, se ha considerado como objeto de estudio a mujeres que acuden a los centros de atención a la mujer en el cantón Cuenca, provincia del Azuay. Estudios realizados por la OPS (Organización Panamericana de Salud).



Enseñanza e Investigación en Psicología  
ISSN: 0185-1594  
[rbulle@uv.mx](mailto:rbulle@uv.mx)  
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.  
México

Laca Arocena, Francisco Augusto; Mejía Ceballos, Juan Carlos  
**DEPENDENCIA EMOCIONAL, CONSCIENCIA DEL PRESENTE Y ESTILOS DE COMUNICACIÓN EN SITUACIONES DE CONFLICTO CON LA PAREJA**  
Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 22, núm. 1, enero-abril, 2017, pp. 66-75  
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C.  
Xalapa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29251161006>

**PRINCIPALES FACTORES INFLUYENTES EN EL INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PERÚ: CONTEXTO PANDÉMICO**

**MAIN INFLUENCING FACTORS IN THE INCREASE IN CASES OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN PERU: PANDEMIC CONTEXT**

Seminario-Córdova, Renzo<sup>1</sup>  
[rseminario@alumini.unav.es](mailto:rseminario@alumini.unav.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-4992-1990>

Paredes Gutiérrez, Paola Lucía<sup>2</sup>  
[paola.lucia.paredes@gmail.com](mailto:paola.lucia.paredes@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0240-4487>

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Piura, Facultad de Ciencia.  
<sup>2</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.



**Gaceta Médica Espirituana**  
Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus  
2019;21(1):96-105  
ISSN 1608-8921

**Artículo de Revisión**

**La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual**

**Intrafamily violence. A current health problem**

Sunieska Mayor Walton<sup>1</sup>, Carlos Alberto Salazar Pérez<sup>2</sup>

1. Universidad de Ciencias Médicas. Sancti Spiritus. Cuba.  
2. Hospital Pediátrico Provincial. Sancti Spiritus. Cuba.

**RESUMEN**

**Fundamento:** La violencia intrafamiliar afecta a niveles crecientes la salud física, psicoemocional y social de quienes la sufren.

**Objetivo:** Sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad.

**Desarrollo:** El trabajo tuvo como base la búsqueda bibliográfica y los resultados de investigaciones con familias cubanas. Se enfoca en las generalidades sobre la violencia intrafamiliar, la violencia intrafamiliar como problema de salud, la violencia intrafamiliar en los diferentes contextos



artículos | búsqueda de artículos | [sumario](#) | [anterior](#) | [próximo](#) | [autor](#) | [materia](#) | [busqueda](#) | [home](#) | [alfab](#)

**Revista Científica de Salud UNITEPC**  
versión impresa ISSN 2520-9825

Revista UNITEPC vol.5 no.1 Cochabamba jun. 2021 Epub 30-Jun-2021  
<https://doi.org/10.36716/unitepc.v5i1.75>

**ARTÍCULO ORIGINAL**

**Predictores de la violencia ejercida contra la mujer en departamentos de alta prevalencia del Perú**

**Predictors of violence against women in high prevalence departments of Peru**

Servicios Personalizados  
Revista  
Artículo  
Español (pdf)  
Artículo en XML  
Referencias del artículo  
Como citar este artículo  
SoELO Analytics  
Traducción automática  
Enviar artículo por email  
Indicadores  
Links relacionados  
Compartir

## Anexo 1: Esquema de la guía de observación



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**Objetivo: Determinar los casos de violencia que existen en el sitio Tinajas-parroquia Capiro.**

<b>INDICADORES</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	<b>Existen casos reportados de enfrentamientos de pareja</b>		
<b>2</b>	<b>Existen casos de muerte por violencia física</b>		
<b>3</b>	<b>Hay más casos de violencia en mujeres que en hombres</b>		
<b>4</b>	<b>Existen casos de violencia en adolescentes</b>		
<b>5</b>	<b>Se ha realizado algún taller a las víctimas de violencia</b>		
<b>6</b>	<b>En los últimos años han aumentado los casos de violencia</b>		
<b>7</b>	<b>Existen casos de maltrato psicológico a mujeres discapacitadas</b>		
<b>8</b>	<b>Existen casos de violencia a mujeres discapacitadas</b>		

*Elaborado por: Ruth Romero- Carla Guamán*

**Anexo 2:** Esquema de la encuesta a los moradores de la parroquia El Capiro.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS MORADORES DEL SECTOR**

**TÍTULO:**

Intervención del Trabajador Social frente a los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la parroquia el Capiro- Piñas 2022.

**Objetivo General:** Promover los derechos de las mujeres de la parroquia Capiro, a través de una conferencia motivacional y de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar.

**Instrucciones:** Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste en base a lo que considere pertinente.

**SEXO:** Hombre  Mujer

**EDAD:**

**¿A qué se dedica?**

Ama de casa

Estudiante

Trabaja

Otros

**¿Tiene algún conocimiento sobre la violencia?**

SI

NO

**¿Cree usted que la violencia en la casa y en la familia es un problema?**

SI

NO

**En caso afirmativo ¿Qué gravedad tiene para usted este problema?**

Leve

Grave

Muy grave

No es grave

**¿Por quién cree usted que la violencia en la casa y la familia es un problema que debe ser enfrentado?:**

Únicamente por la víctima, su familia y su entorno cercano

Con apoyo de instituciones sociales y del Estado.

Desconoce



**¿Cuáles deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia?**

- No hacer nada
- Dentro de la casa
- Con amigos o personas de confianza
- Se debe recurrir a la policía
- Se debe buscar ayuda en organizaciones que trabajan este tema

**Considera usted que la violencia en la casa y la familia suele estar relacionada con:**

- Falta de empleo
- Consumo de alcohol
- Presencia de enfermedades mentales
- El bajo nivel cultural y educativo
- Las costumbres de la gente

**Según su opinión, cuando la violencia se da en las parejas, ¿Quién es la víctima más frecuente?**

- El hombre
- La mujer
- Ambos
- Hijos
- Desconoce

**Responda según su criterio**

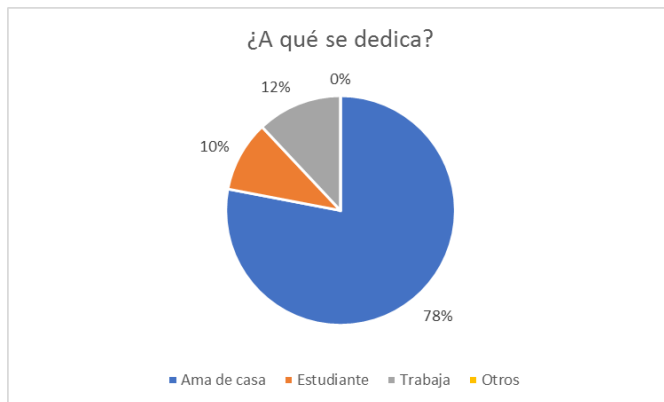
**El castigo físico a los hijos e hijas:**

- No debe ser usado en ninguna circunstancia
- Puede ser usado rara vez
- Puede ser usado de vez en cuando
- Puede ser usado con frecuencia
- Desconoce

**¿Ha sufrido usted algún tipo de violencia?**

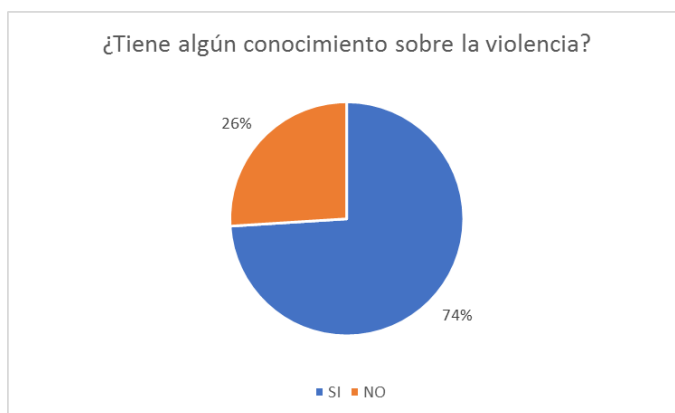
- SI
- NO

### Anexo 3: Tabulaciones



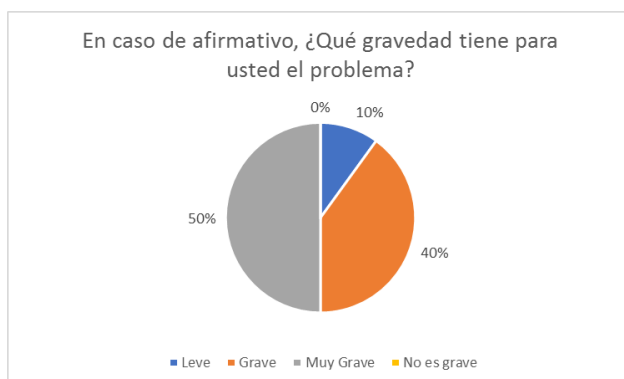
#### Análisis:

Es evidente que el 78% de la población respondieron que su ocupación es ama de casa.



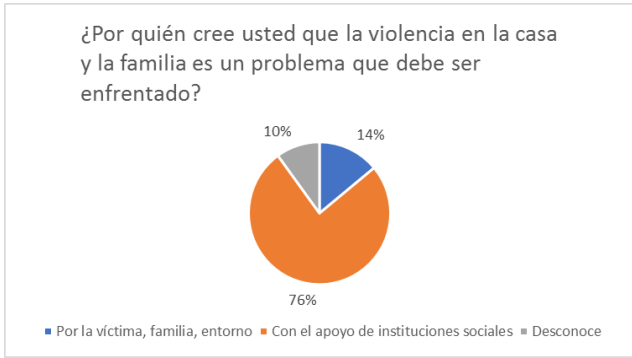
#### Análisis:

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 74% de los encuestados si tienen conocimiento sobre la violencia intrafamiliar.



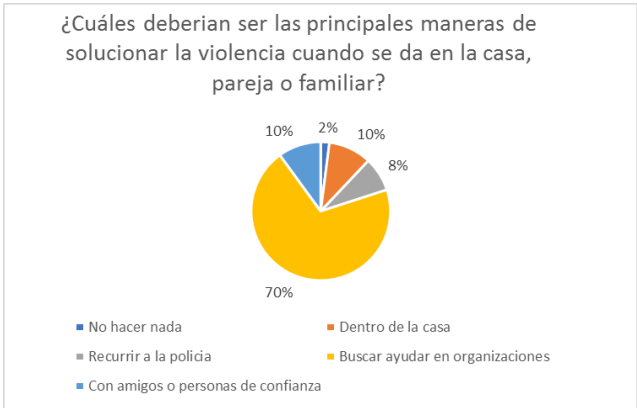
#### Análisis:

Para el 50% de la población la violencia intrafamiliar es un problema muy grave.



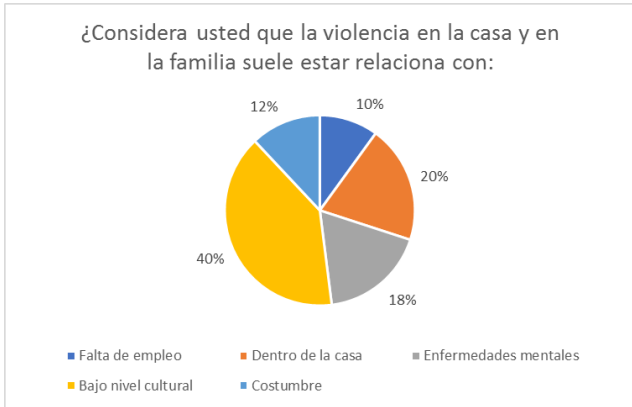
**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 76% de los encuestados, manifiestan que la violencia intrafamiliar se debe enfrentar con el apoyo de instituciones sociales.



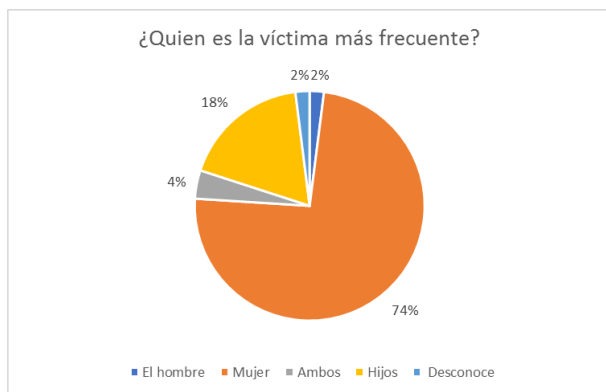
**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 70%, manifiestan que la principal manera de solucionar la violencia intrafamiliar es con ayuda de organizaciones e instituciones que estén especializadas en estas problemáticas.



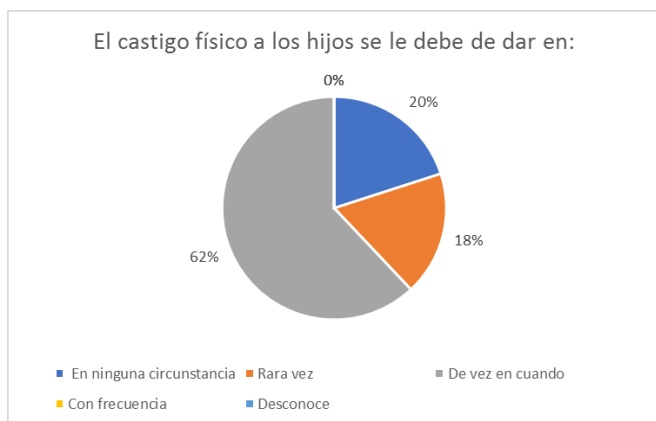
**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 40% de la población manifiesta que uno de los factores para que se de la violencia intrafamiliar es el bajo nivel cultural.



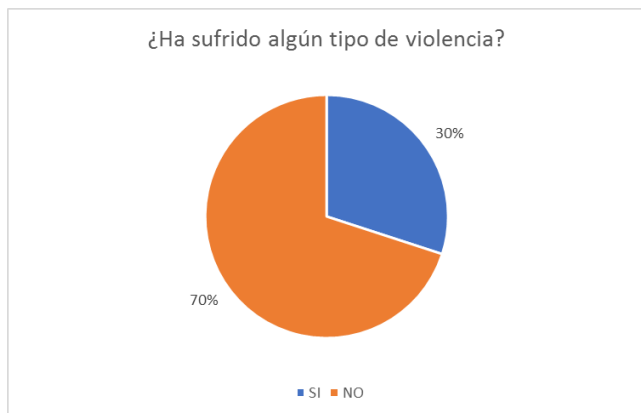
**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 74% de la población, manifiestan que en los casos de violencia intrafamiliar, la víctima más frecuente suele ser la mujer.



**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 62% de la población, manifiestan que el castigo físico sí puede ser usado de vez en cuando.



**Análisis:**

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 70% de la población, manifiesta que no han sufrido algún tipo de violencia, mientras que el 30% mencionó que sí.

**Anexo 2.2:** Esquema de la encuesta realizada a las mujeres víctimas de violencia.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS VÍCTIMAS**

**Tema:**

Intervención del Trabajador Social frente a los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la parroquia el Capiro- Piñas, 2022

**Objetivo General:** Intervenir para reducir la prevalencia y severidad de los daños causados por la violencia intrafamiliar, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad.

**Instrucciones:** Lea detenidamente las siguientes preguntas y conteste en base a lo que considere pertinente.

**1. ¿Qué factores influyeron para que usted haya sufrido violencia?**

- Violencia Intrafamiliar
- Falta de valores
- Sentimiento de superioridad
- Abandono
- Dependencias económica

**2. ¿Cómo calificaría usted que fue la relación dentro de su hogar?**

Estresante

- Traumática
- Distante
- Conflictiva

**3. ¿Si recibió violencia psicológica, cuáles fueron sus manifestaciones?**

- Gritos
- Agresiones verbales
- Aislamiento
- Otros

**4. ¿Si recibió violencia física, cuáles fueron sus manifestaciones?**

- Golpes
- Empujones
- Lesiones
- Otros

**5. ¿Siente culpa o responsabilidad por las reacciones violentas de quien te agrade?**

- En ocasiones   
Casi siempre   
Nunca

**6. ¿Te has aislado de tu familia, amigos?**

- En ocasiones   
Casi siempre   
Nunca

**7. Te amenaza con hacerte daño, quitarte a tus hijos, tus bienes si terminas la relación o lo denuncias?**

- En ocasiones   
Casi siempre   
Nunca

**8. ¿Has necesitado asistencia médica como resultado de la violencia?**

- En ocasiones   
Casi siempre   
Nunca

**9. Según su criterio, ¿Cuáles son las manifestaciones más frecuentes de violencia en las casas o familias?:**

Agresiones físicas

Agresiones verbales ( insultos, gritos)

Amenazas de daños físicos o perjuicios graves

Violación sexual

Asesinatos

**10. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda por parte de alguna institución?**

SI

NO

**11. En su localidad, ¿conoce usted cuales son las Organizaciones que ayudan a combatir la violencia?**

SI

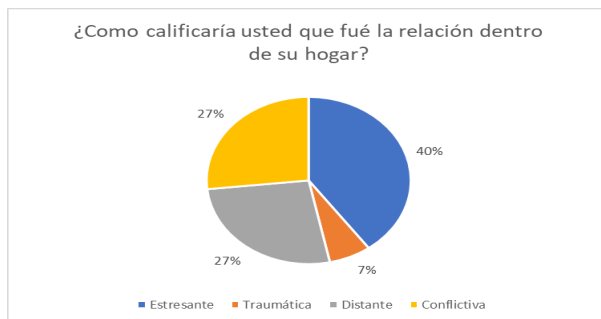
NO

### 2.3: Tabulaciones



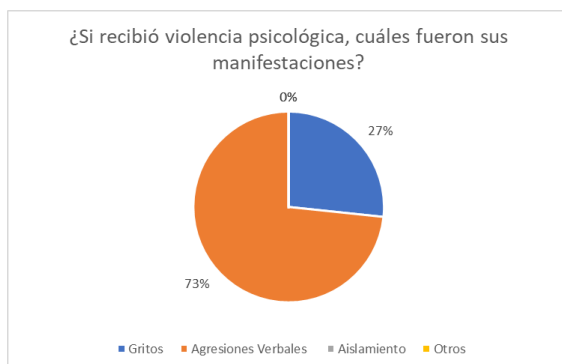
#### Análisis:

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 47% de la población, manifiestan que los factores influyentes para que hayan sufrido de violencia, provienen de un sentimiento de superioridad por parte del agresor, mientras que un porcentaje de 27% es por dependencia económica.



#### Análisis:

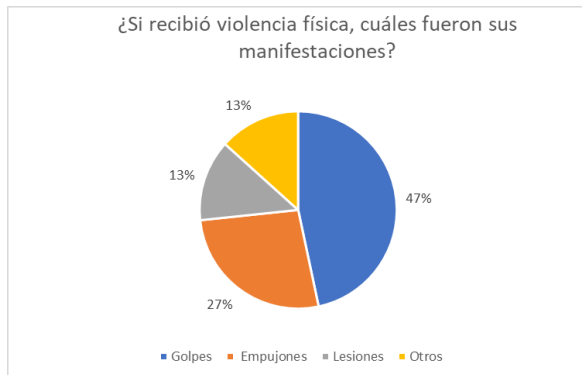
De la encuesta realizada se ha obtenido que el 40% de la población encuestada manifiesta que la relación dentro de su ambiente familiar fue estresante.



#### Análisis:

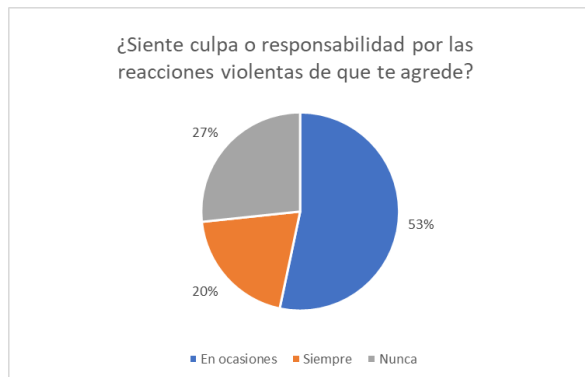


De la población encuestada el 73% respondieron que evidentemente han recibido violencia psicológica, manifestada en agresiones verbales y gritos.



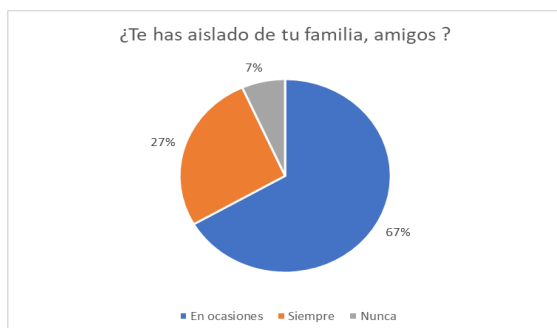
**Análisis:**

De la población encuestada el 47% respondieron que evidentemente han recibido violencia física y responden que las manifestaciones fueron golpes y un porcentaje considerable del 27% respondieron que fueron empujones.



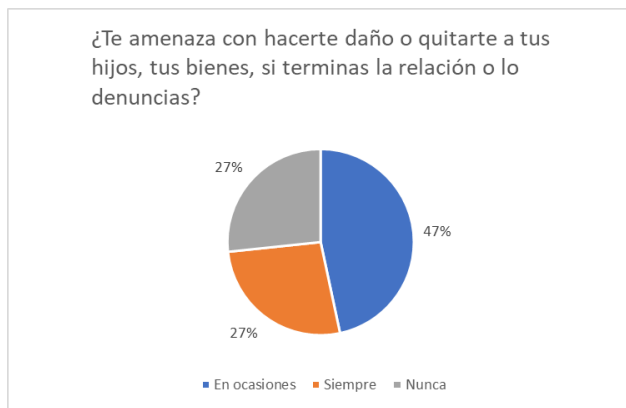
**Análisis:**

De la población encuestada el 53%, manifestaron que en ocasiones sienten culpa o responsabilidad por las reacciones violentas del agresor.



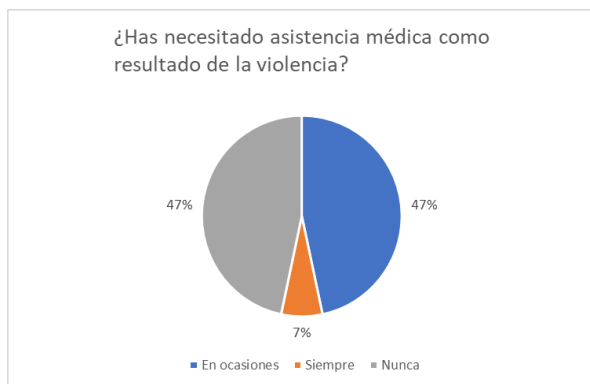
**Análisis:**

En la encuesta realizada el 67% de la población, manifestaron que en ocasiones si se han aislado de sus familia o amigos.



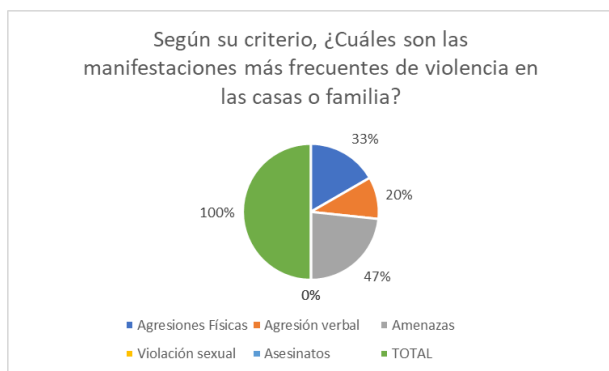
**Análisis:**

De la población encuestada el 47% manifiestan que en ocasiones, han recibido amenazas con hacerles daño, quitarles sus bienes o sus hijos en caso de terminar la relación o poner una denuncia.



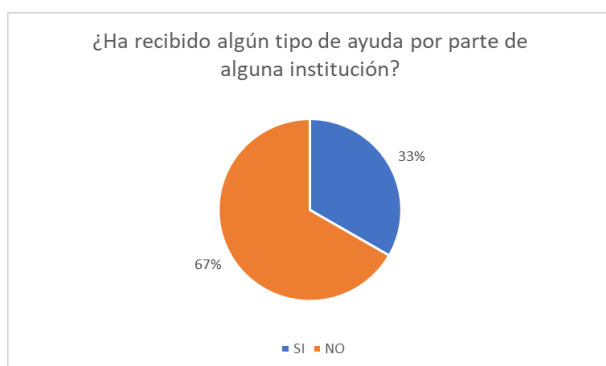
**Análisis:**

De la población encuestada el 47% manifiestan que en ocasiones han necesitado asistencia médica, como resultado de violencia y el 47% respondieron que nunca, mientras que un bajo porcentaje de 7% respondieron que siempre reciben atención médica.



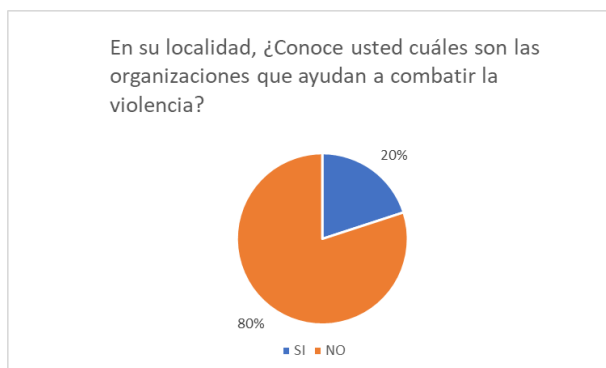
**Análisis:**

De la población encuestada el 47% de la población, respondieron que las manifestaciones más frecuentes de violencia en los hogares son por amenazas, mientras que un 33% respondieron que son las agresiones físicas.



**Análisis:**

De la encuesta realizada el 67% de la población, manifestaron que no han recibido ayuda por algún tipo de organización, mientras que el 33% si lo han recibido.



**Análisis:**

De la población encuestada el 80% manifestaron que no tiene conocimiento sobre las organizaciones que se dedican a combatir la violencia intrafamiliar, mientras que un 20% si tiene conocimiento.

### Anexo 3: Análisis de evaluación del taller



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



## **TALLER DIRIGIDO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DENOMINADO “NO ESTÁS SOLA”**

### **FICHA DE EVALUACIÓN DEL TALLER POR LOS PARTICIPANTES**

#### **¿Cómo califica el contenido del taller?**

- Bueno
- Mala
- Regular
- Pésimo

#### **¿Cómo califica la organización del taller?**

- Excelente
- Satisfactorio
- Mala
- Pésima

#### **¿El material de apoyo (tríptico Y hojas con preguntas sobre el tema) fue entregado?**

- Excelente
- Satisfactorio
- Poco útil

#### **¿Cuán probable es que pueda poner en práctica las enseñanzas aprendidas en el taller de capacitación?**

- Muy probable
- Probable
- Algo probable
- Improbable

#### **La realización del taller favoreció de forma positiva a su vida personal**

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

#### **Mis expectativas del taller fueron satisfechas**

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo

- Completamente en desacuerdo

**Ha recibido capacitación sobre prevención de violencia intrafamiliar**

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Siempre

**Enumere unos de los conocimientos que adquirió en el taller y que podría poner en práctica en su hogar.**

.....

.....

.....

## Anexo 4: Folleto Informativo

### Normativa Legal

**Art. 141.- Muerte a una mujer,** será sancionada con pena privativa de libertad de 22 a 26 años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 25).

**Art. 156.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar,** cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág 27).

**Art. 157.- Violencia psicológica:** traerá como consecuencia la sanción con la pena privativa de libertad de 6 meses a un año.

**Art. 158.- Violencia sexual:** sanción con el máximo de las penas, aún más cuando se trate de niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág 27)



### Factores de Riesgo

Es un problema importante de salud pública, dado que puede traer consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, ya que es considerada como un problema que obstaculiza la paz y el desarrollo.

### Causas

- Falta de valores éticos
- Celos
- Falta de comunicación
- Infidelidad

### Conclusiones

- La violencia intrafamiliar se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad, o por afinidad.
- No sólo se enfoca en la violencia a la mujer u hombre sino a todos sus miembros como los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor.



### Consecuencias

- Cambios psicológicos o físicos.
- La mujer se sumerge en la depresión
- Es propensa a sufrir bajo autoestima.
- En lo físico, presentan moretones, rasguños, golpes, heridas, fracturas, quemaduras.
- Pierde la confianza.
- Deterioro en su salud.
- En los hijos provoca problemas traumáticos.
- Llegar a cometer un femicidio.



Universidad Técnica de Machala  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Trabajo Social

Campana de prevención y sensibilización sobre la violencia intrafamiliar denominada "No estás sola"



### Violencia Intrafamiliar

Se entiende como toda conducta que se da dentro del contexto familiar, que produzca daño físico, psíquico o a su integridad sexual, o amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de un miembro del grupo familiar.

### Características del agresor

- Le gusta humillar a las personas
- Considera que la mujer es la provocadora de los problemas.
- Se siente superior a la mujer y se burla de sus capacidades.
- No sabe expresar sus sentimientos.
- No respeta sus derechos.
- Le echa en cara todo lo que le ha dado.
- Culpabiliza a la mujer de todo.



Anexo 5: Registro de asistencia:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Maritza ballardos	0703789222	0997244521	<i>Jumbud</i>
Mariuxi Maldonado	0703787903	0993082120	<i>Mariuxi Maldonado</i>
Dolores Rubio	070319108-0	0939384977	<i>José María</i>
Celia Guaman	0701162745	0990245150	<i>Celia Guaman</i>
Yuleisy Valdivieso	172406633-5	0994997075	<i>Yuleisy Valdivieso</i>
Ingrid Valdivieso	1724066350	0985427557	<i>Ingrid Valdivieso</i>
Cynthia Valdivieso	1724066343	0939977647	<i>Cynthia Valdivieso</i>
Mirian del Rosío Ramirez	070610736-2	0983915168	Mirian Ramirez
Ibeth Gallardo	0706107323	0986863914	<i>Aurora</i>
Zuley Robles	0703889706	0952915269	<i>Zuley Robles</i>
Angie Gallardo	1104160260	0981058356	<i>Angie Gallardo</i>
Rosa Maldonado	0707108473	0990068147	<i>Rosa Maldonado</i>
Rosa Pinto	0701382616	0983924167	Rosa Pinto
Maria Valdivieso	0702181170	0983924167	<i>Maria Valdivieso</i>
Jamileth Guaman	0706109485	0939384977	<i>Jamileth Guaman</i>

RESPONSABLES:

*[Signature]*

LIC. RUTH ROMERO

*[Signature]*

LIC. CARLA GUAMÁN

Anexo 6: Memorias fotografias del taller



TALLER DENOMINADO "NO ESTÁS SOLA"



En la imagen se observa la realización del TALLER DENOMINADO "NO ESTÁS SOLA"  
En la casa comunal del sitio Tinajas-Capiro





Realizando las actividades con las mujeres usuarias del taller “NO ESTÁS SOLA” para prevenir y concientizar la violencia intrafamiliar

